

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE DURANGO**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURA A
DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

Con fecha 24 de febrero de 2018, se recibieron los acuerdos de postulación emitidos por la COMISION ESTATAL PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DE DURANGO, mediante los cuales se define quienes son los candidatos a Diputados Locales en los distritos electorales VI, IX, X, XI, XIII, XIV y XV, por lo que en cumplimiento a la cláusula vigésima cuarta de la convocatoria expedida el 26 de enero de 2018, y de los acuerdos emitidos por la Comisión de Postulación se declara la validez de la elección interna, y se ordena la expedición de las CONSTANCIAS DE CANDIDATURA a favor de:

Distrito Electoral Local VI. ROSAURO MEZA SIFUENTES
Distrito Electoral Local IX. JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ
Distrito Electoral Local X. PEDRO LUNA SOLIS
Distrito Electoral Local XI. SERGIO URIBE RODRIGUEZ
Distrito Electoral Local XIII. FLORA ISELA LEAL MENDEZ
Distrito Electoral Local XIV. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA
Distrito Electoral Local XV. NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

Notifíquese la presente declaratoria de validez en los estrados físicos de la Comisión Estatal y en la página electrónica www.pridurango.org del Comité Directivo Estatal.

A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Durango, Dgo., a 25 de febrero de 2018



GUILLERMO ARCE VALENCIA
PRESIDENTE



ALFA AVILA CARRANZA
SECRETARIA TECNICA